

**CIRCULAR No. 67-2022-SGRH**

Tegucigalpa M.D.C., 15 de noviembre del 2022

**SEÑORES (AS)**

**DIRECTORES EJECUTIVOS, JEFES DE DIVISIÓN, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL  
SU OFICINA**

Distinguidos Señores (as):

Por medio de la presente, se les comunica que, en base al Capítulo VIII, Normas de Evaluación de Desempeño, del Reglamento de Servicio Civil, establece que todos los servidores públicos deben someterse a una evaluación de desempeño para evaluar la eficacia y eficiencia de las funciones que desempeñan los servidores públicos. Este capítulo establece que **dicha evaluación debe ser realizada en el mes de Noviembre.**

En este año 2022, se hará la evaluación de **manera digital**, por lo que requerimos, de manera *expedita*, los **datos de todos los servidores públicos que laboran bajo su jerarquía organizativa** y que cumplen con los siguientes requisitos:

1. Que sea empleado permanente por modalidad de Acuerdo de Nombramiento Permanente.
2. Que tenga al menos 6 meses de antigüedad laborando en su actual puesto en la Secretaría de Salud bajo Acuerdo.
3. Si el servidor público evaluado tiene menos de 6 meses laborando en su unidad o departamento, y antes laboraba en otro departamento, puede llenar la evaluación en conjunto con el jefe anterior de dicho servidor público evaluado.
4. Que el servidor público labore para la Gerencia Central de la Secretaría de Salud.

Para recaudar los datos solicitados, hemos creado un formulario en línea. Este formulario debe ser llenado por cada jefe. Cada jefe **debe llenar un formulario por cada empleado que tiene a su mando.**

Para llenar la ficha de empleado en el formulario en línea de Google Forms, debe acceder al siguiente vínculo:

<https://bit.ly/EvaluacionSESAL2022>

o usando el código QR:



De igual manera, con el objetivo de validación de seguridad, deberá enviar a la Subgerencia de Recursos Humanos, vía oficio, una matriz de los empleados, cuya ficha usted actualizó vía la encuesta en línea, enlistando al menos los siguientes datos:

Datos del Servidor Público (Evaluado)						Datos del Jefe Directo (Evaluador)	
#	Nombre Completo	Identidad	Correo Electrónico	Unidad o Departamento	Teléfono	Nombre Completo	Correo Electrónico
1							

Posteriormente, la Subgerencia de RH, creará la solicitud de evaluación en línea, de acuerdo con los datos proporcionados por ustedes. Seguidamente, cada jefe evaluador recibirá al correo que ingresó en el formulario, un vínculo para llenar la evaluación de cada uno de sus colaboradores evaluados. El proceso finaliza cuando el colaborador evaluado recibe, al correo que ingresó en el formulario, los resultados de evaluación, donde el evaluado debe señalar si está conforme o inconforme con su evaluación.

Cualquier consulta relacionada a las Evaluaciones de Desempeño, al formulario adjunto, u otro tema relacionado, las puede dirigir al correo: [aryavila@salud.gob.hn](mailto:aryavila@salud.gob.hn) o comunicarse al +504 9983-6554 por medio de WhatsApp.

Los vínculos de la encuesta se enviarán por correo electrónico a las personas que tenemos guardados en nuestros registros.

El proceso de recaudación de información de los evaluadores y evaluados debe concluir antes del plazo: **viernes, 18 de noviembre del 2022.**

Este proceso de Evaluación de Desempeño es por *instrucción* de la Dirección General de Servicio Civil, la Máxima Autoridad de la Secretaría de Salud y la Subgerencia de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud.

De no cumplir con el llenado de la información requerida, *se aplicarán sanciones disciplinarias* a los encargados de la Unidades o Departamentos en incumplimiento, por lo que le **URGIMOS** llenar los datos solicitados en la máxima brevedad posible.

Atentamente,

LICENCIADO NELSON DARÍO MENOCA  
SUB-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Archivo/2022  
AEAL/2022